

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

**2023/638** *Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del Aparcamiento de Autocaravanas, Caravanas, Campers y Vehículos adaptados a vivienda.*

#### **Anuncio**

Aprobada inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora del Aparcamiento de Autocaravanas, Caravanas, Campers y Vehículos Adaptados a Viviendas en el municipio de Rus (Jaén) por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de enero de 2023 de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.rus.es> ].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Rus, 7 de febrero de 2023.- El Alcalde, MANUEL HUESO MURILLO.